



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 9462/19 presentada por el Director el Dr. Antonio E. Díaz-Fernández del Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y andinas – CELLPA-solicitando la incorporación como docente-investigador al Dr. Gustavo Manuel Macayo, a partir del 5 de Octubre 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación al Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas patagónicas Andinas (CELLPA), al docente investigador Dr. Gustavo Manuel Macayo a partir del 5 de octubre 2019

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores que deseen aportar al crecimiento de las Unidades Ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporar al Dr. Gustavo Manuel Macayo, DNI 13.330.264, al Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (CELLPA), a partir del 5 de Octubre 2019.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-CR-SJB: 647 - 19

dsm
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente